

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

83**GUADARRAMA**

RÉGIMEN ECONÓMICO

Advertido error material en la publicación de la aprobación definitiva del presupuesto para el ejercicio 2010 del Ayuntamiento de Guadarrama (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 228, de 23 de septiembre de 2010), se procede a su corrección en los siguientes términos:

Presupuesto Patronato Municipal de Cultura:

— Donde dice:

“I. Gastos de personal, 848.034,34. IV. Transferencias corrientes: 44.295,80.
III. Tasas y otros ingresos: 221.570,66.
Total: 1.681.595,73”.

— Debe decir:

“I. Gastos de personal, 770.534,34. IV. Transferencias corrientes: 121.795,80.
III. Tasas y otros ingresos: 221.540,66.
Total: 1.681.565,73”.

Guadarrama a 3 de diciembre de 2010.—El interventor, Javier Casal de Blas.

(03/46.779/10)